



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

Arevalo



Pacto de Estado
contra la violencia de género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

FINANCIADO CON CARGO A LOS CRÉDITOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD.

Principales desigualdades de las mujeres en el mercado laboral



Presentación Alba Ramos Tejedor



Pacto de Estado
contra la violencia de género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

FINANCIADO CON CARGO A LOS CRÉDITOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD.

1. TRABAJO TEMPORAL Y PARCIAL



En España, según el Informe del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019), la temporalidad y la parcialidad forman parte de los principales problemas que impiden reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, lo que significa que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado ha sido a costa de la aceptación de empleos temporales y parciales.

Temporalidad



Parcialidad



Brecha salarial

Datos

3 de cada 4 personas trabajadoras a tiempo parcial son mujeres.

1 de cada 4 mujeres asalariadas tiene una jornada a tiempo parcial.

6 de cada 10 trabajadoras a tiempo parcial es involuntariamente.



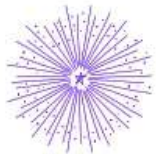
Feminización de la pobreza

La causa de la parcialidad: las obligaciones familiares y el cuidado de otras personas (menores, enfermos, personas con discapacidad o mayores).

Acceso enlace Observatorio Igualdad



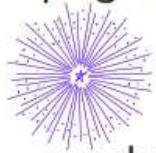
2. DIFERENCIAS ENTRE EL TRABAJO FORMAL Y EL TRABAJO EN GENERAL



Como hemos visto las mujeres trabajan menos horas en el ámbito formal, pero gastan más horas en tareas que no son ocio.



Las labores del hogar también cuentan como horas de trabajo, aunque no sean pagadas.



En este sentido, las mujeres realizan muchas más horas laborales que los hombres, aunque no se las paguen.

— Trabajo remunerado

+ Trabajo NO remunerado



No tiempo de ocio



+ Pobreza económica



+ **Vulnerabilidad**

3. EL ACOSO EN EL TRABAJO, UNA REALIDAD MÁS VISIBLE PARA LAS MUJERES



En el caso del género masculino, esta práctica disminuye cuanto más alto es el nivel de estudios del trabajador, pero esta tendencia no es igual en el caso de las mujeres, que de hecho se dispara en los grupos de secundaria y educación preuniversitaria.

Así, éste es un factor determinante en las relaciones laborales, más acusado en el caso de las mujeres.



4. UNA GRAN BRECHA DE ACTIVIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

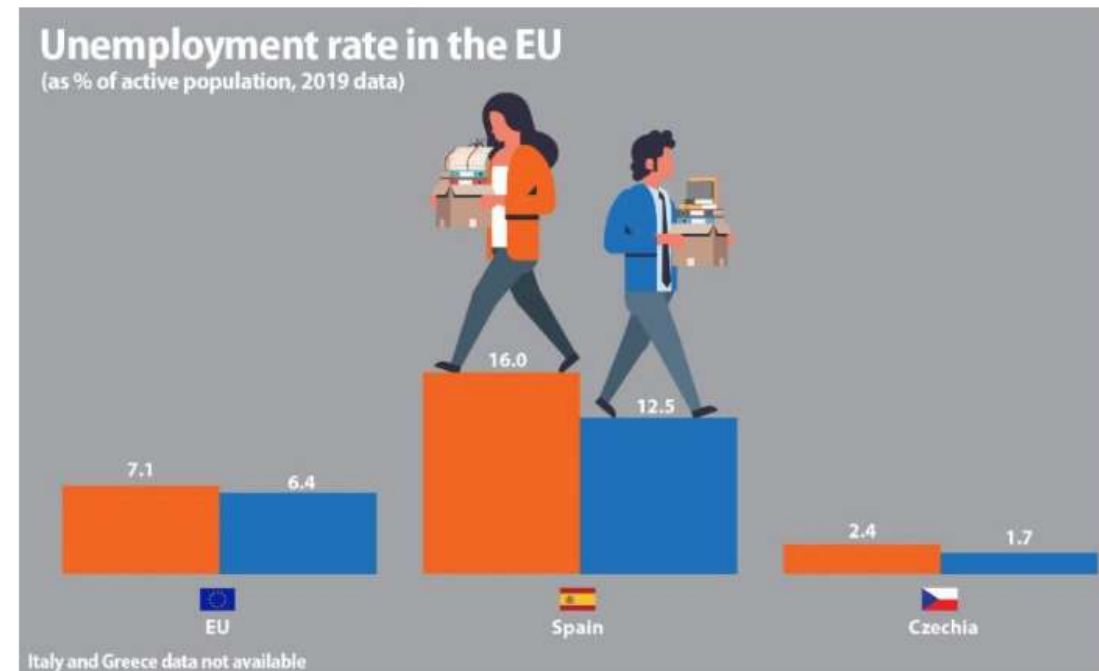
Según datos de la OCDE, esta brecha no es tan grande en los primeros años laborales de ambos géneros, pero se agudiza en el momento en el que la mujer se introduce en la etapa de maternidad.



Así, la brecha supera el 25% en España a partir de los 44 años, una cifra superior a la media europea, y lo peor es que esta organización no prevé cambios significativos.

5. LAS MUJERES LIDERAN EL DESEMPLEO EN ESPAÑA

Según datos de Eurostat, al cierre de 2019 el paro de las mujeres se situó en el 16%, lo que supone casi 10 puntos más que la media de la UE. En cuanto a los hombres, en España el desempleo fue menor: 12,5%.



6. MENOS MUJERES A NIVEL PARLAMENTARIO

La presencia de la mujer en el entorno parlamentario se ha incrementado en las últimas décadas, pero ONU Mujeres indica que a pesar de ello, representa solo un 22% de las y los parlamentarios de todo el mundo.

En otros organismos las cifras siguen siendo inferiores. En España, son 151 diputadas elegidas, frente a 199 hombres, 15 menos que en la legislatura anterior.



7. DESEMPEÑA OCUPACIONES RELACIONADAS CON LOS ROLES DE GÉNERO

Los roles de género tradicionalmente han situado a las mujeres ocupando cargos relacionados con el cuidado del hogar, de los hijos o hijas, o familiares.



Esta idea preconcebida sobre la labor que puede desempeñar una mujer, puede tener mucho que ver con que la mayoría del empleo doméstico a nivel mundial sean precisamente mujeres.



La Organización Internacional del Trabajo señala que ellas ocupan más del 80% de estos puestos.

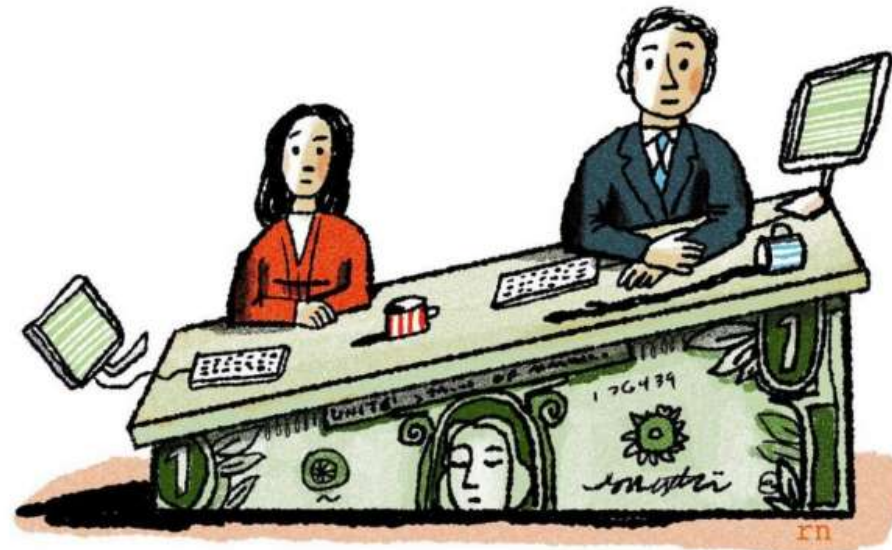
8. LAS MUJERES GANAN DE MEDIA UN 24% MENOS

Naciones Unidas nos indica que todavía hoy ellas perciben un salario inferior al varón.

Es alrededor de un 24% menor que el de ellos, aunque hay diferentes brechas salariales según cada país.

Si nos centramos en la desigualdad de género en España, y miramos las cifras del INE, observamos que los hombres cobran casi 6.000 euros más al año que las mujeres.

Esto se explica por los salarios bajos y otros fenómenos, como la falta de acceso a puestos de responsabilidad, que todavía se reservan al género masculino. ¡Increíble pero cierto!



9. MÁS MUJERES QUE RECIBEN EL SALARIO MÍNIMO

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el 15,2% de las mujeres ingresa solamente el salario mínimo o incluso cifras inferiores, mientras que solo un 5,6% de los hombres se encuentra en esta situación.

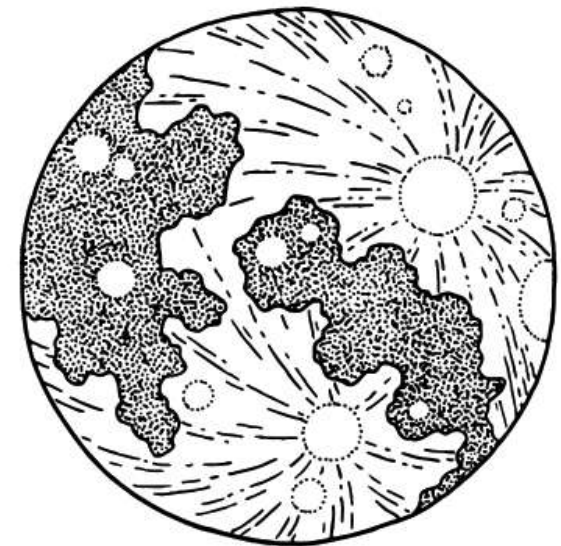


10. MUJERES MÁS POBRES

El riesgo de pobreza en el caso de las mujeres es de un 21,3%, según datos del Instituto Nacional de Estadística, mientras que esta cifra en hombres es de un 20,1% en España.

El riesgo de pobreza aumenta con la existencia de las diferentes desigualdades que son las mismas las que aumentan la vulnerabilidad.

Las mujeres están expuestas a mayor riesgo de pobreza y pobreza extrema, adquiriendo igualmente mayor vulnerabilidad.



11. MUJERES MÁS VULNERABLES

TRABAJO DE 65 HORAS SEMANALES POR UN SUELDO A TIEMPO PARCIAL Y UN CABREO A TIEMPO COMPLETO



Todos estos ejemplos de la disparidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral como el desarrollo de trabajos más precarios o peor remunerados, conllevan una mayor vulnerabilidad del colectivo femenino y un considerable riesgo de entrar en situación de pobreza o exclusión social.

Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, ellas también están a la cabeza en casos de pobreza, de forma que 6 de cada 10 personas más pobres a nivel mundial son mujeres.

mapa

¿Y SI HABLAMOS SOBRE ESTOS DATOS DE DESIGUALDAD EN ESPAÑA?

Si hacemos referencia a las cifras del indicador AROPE, son las mujeres jóvenes españolas, con rango de edad de 16 a 29 años las que se encontrarían en mayor peligro de padecer pobreza o exclusión.



¿Sabías que la igualdad de género es uno de los diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por las Naciones Unidas?

Es evidente que a la ciudadanía y a los gobiernos nos queda mucho camino y mucho trabajo hasta convertirla en una realidad.

12. MÁS MUJERES DEJAN DE TRABAJAR TRAS EL NACIMIENTO DE LOS HIJOS E HIJAS

El rol de cuidado de menores sigue correspondiendo al género femenino.

Según datos del INE, un 38,2% de las mujeres ocupadas deja su puesto con el nacimiento de su descendencia, mientras que esta acción solo es llevada a cabo por el 7,4% de los hombres.

Las consecuencias de esta discriminación pasan por que las mujeres sufran una contratación precaria, la desigualdad en las prestaciones por desempleo, la desigualdad en la cuantía por jubilación, desigualdad para acceder a puestos de responsabilidad dentro de las empresas y una mayor tasa de paro femenino.

